



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL**
GUATEMALA

Departamentos

Departamento de Marcas y Signos Distintivos



Registra marcas, señales de publicidad, nombres comerciales, así como denominaciones de origen e indicaciones geográficas, entre otros.

Departamento de Derechos de Autor



Registra todo tipo de obras, incluyendo las audiovisuales, literarias y programas de ordenador, así como los derechos conexos que de estas se derivan.

También se encarga del registro y constitución de las sociedades de gestión colectiva, que protegen a los autores.

Departamento de Patentes y Diseños Industriales



Protege ideas y creaciones de aplicación comercial e industrial, a través del registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

Beneficios



Otorga mayor protección legal



Abre nuevas oportunidades de crecimiento económico.



Da certeza y eficiencia en la protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitando un mercado de libre competencia.



Facilita el reconocimiento de la cultura y el arte del país.



Permite solicitar en línea el registro inicial de marcas, derechos de autor y patentes a través de la Ventanilla Electrónica del RPI (VERPI). Se debe completar el formulario, pagar y enviarlo por la misma ventanilla para su revisión y trámite.